

RESOLUCION -D- N° 15/2012

**Salta, 22 de Febrero de 2012
Expediente N° 19.287/11**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple, para la cátedra "Técnicas Bioquímicas II" de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a través del artículo 2° de la Resolución CD-N° 481/11 se establece el periodo de inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dio publicidad del Acta de cierre de Inscripción de acuerdo a lo fijado por el Artículo 17° de la Resolución CS N° 661/88 y Modificatorias - *Reglamento de Concurso para la provisión de cargos Regulares de Jefe de Trabajo Prácticos y auxiliares Docentes de Primera Categoría.*

Que durante periodo fijado por el artículo 18° de la norma antes mencionada, no hubo presentación alguna.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes al concurso, de acuerdo al artículo 22° del reglamento.

Por ello: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple, para la cátedra "Técnicas Bioquímicas II" de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Regional Orán, a:

RESOLUCION -D- N° 15/2012

**Salta, 22 de Febrero de 2012
Expediente N° 19.287/11**

- MARTOS, Jorge Leonardo DNI N° 12.826.319

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia al postulante inscripto y siga a Dirección General Administrativa Académica, de esta Facultad a sus efectos.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**